

FACME RECLAMA LA PARTICIPACIÓN DE LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS EN EL PACTO DE ESTADO POR LA SANIDAD



Madrid 06/10/2008 La Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME) ha reclamado la participación de los profesionales médicos en general y de las sociedades científico-médicas en particular, a la hora de trazar y elaborar los contenidos del Pacto por la Sanidad del Sistema Nacional de Salud, presentado por el Ministerio de Sanidad y Consumo el 30 de septiembre

Según el doctor Avelino Ferrero, presidente de FACME, el Pacto por la Sanidad es una excelente iniciativa en sí mismas, "aunque deberían haberse tenido en cuenta las valoraciones y aportaciones de las sociedades científico-médicas estatales en su diseño, desarrollo y puesta en marcha". Sin embargo, según apuntó, los profesionales sanitarios han asistido a la presentación del Pacto por la Sanidad como meros espectadores, "ya que estaba todo decidido".

"Una vez más, la profesión ha sido ignorada", motivo por el que el doctor Ferrero reiteró la "disconformidad y decepción" de FACME al trazarse un Pacto por la Sanidad que no tiene en cuenta las aportaciones de las sociedades científicas.

Gran apoyo de la Sanidad al Pacto

Muestra del interés por el Pacto es que a su presentación acudieron, además de FACME, los presidentes del Consejo General de Colegios Oficiales de Fisioterapeutas y del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y representantes de la Organización Médica Colegial (OMC), representantes de los colectivos de enfermería, clínicas privadas y de la Cruz Roja Española, el presidente del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud y los presidentes de las comisiones nacionales de Farmacia y Galénica, Radiodiagnóstico, Medicina Intensiva y Oncología Radioterápica, así como representantes de las distintas asociaciones de enfermos, empresas sanitarias y farmacéuticas y miembros de los sindicatos, entre otros.

Ferrero explicó que uno de los papeles clave de la participación de FACME, Federación que representa a 39 sociedades científico-médicas españolas, es en garantizar la orientación clínica del trabajo de los diferentes comités que se han designado. En concreto, el comité de Políticas de Recursos Humanos, el Comité sobre Cartera común de Servicios Sanitarios y Unidades de Referencia del SNS, el Comité de Políticas para la Racionalización del Gasto Sanitario, el Comité de Políticas de Salud Pública, el Comité de Políticas de Calidad e Innovación y el Comité de Políticas de Salud sobre el Consumo de Drogas.